Acta N° 66-2018 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles dieciséis de mayo de dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

PRESENTES: Regidores Propietarios: Karol Jiménez Barquero - **Presidenta**, José Joaquín Mejías Quijano - **Vicepresidente,** Elian Portuguez Carmona, Hugo Alejandro Ugalde Cubero, Ana Virginia Sandoval Núñez.

Regidores Suplentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Elena Lorena Araya Quirós, Gabriel Rojas Arguedas. **Ausentes:** Aurora Carvajal Angulo, Ana Isabel Mora Ugalde.

Síndicos Propietarios: Erika García Porras, Ilianette Picado Sánchez, Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz, Freddy Córdoba Soto, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes: Antonio Cantero Madrigal, Christian Badilla Barrantes, Lelia Muñoz Granados, Kathelyn Michelle Jara Jiménez. **Ausentes:** José Florencio Venegas Álvarez, Mauricio González Álvarez.

Funcionarios: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde Municipal, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - Secretaria.

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO

1- Audiencia al Ing. Rafael E. Piñar Venegas, para que exponga el caso del Recurso de Revocatoria y Apelación, interpuesto por el suscrito, contra los oficios G.A.C.M.029-2018 y GOT-EOC-049-2018, referentes a la solicitud de garantía por reparaciones según procedimiento 2017CD-000127-01, "Construcción de Aceras del Cementerio de Esparza".

ARTÍCULO I

Audiencias

1- La Licda. Karol Jiménez Barquero, Presidenta Municipal le da la bienvenida a todos los presentes y a la vez le da a conocer nota de fecha 15 de mayo de 2018, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por el Ing. Rafael E. Piñar Venegas, cédula N° 6-0345-0803; que dice:

"Reciban un cordial saludo, procurándoles sabiduría y descernimiento en el ejercicio de sus funciones en pro de nuestro Cantón. Por este medio, les comunico que he tomado la decisión de acatar la orden de la Alcaldía Municipal, en cuanto a realizar reparaciones en las aceras del Cementerio de Esparza, lo cual ya fue ejecutado por el suscrito en días anteriores.

Esta decisión, fue tomada valorando la relación costo-beneficio que conllevaría el hecho de entrar en un litigio con la Municipalidad. A pesar de que sigo considerando injusto y desproporcionado el obligarme a reparar un leve daño que no puede ser achacado a mi responsabilidad, ha peso más el aspecto personal: mi salud física y mental, y la prioridad de mantenerme enfocado solo en asuntos provechosos y positivos, tanto en mi vida laboral, como familiar y recreativa.

Por lo indicado anteriormente, rogándoles las disculpas del caso, solicito que se suspenda la audiencia que me fue otorgada en la Sesión del día 16 de Mayo."

Regidor Elian Portuguez Carmona: me preocupa y me parece una falta de seriedad del señor Piñar porque creo que aquí tenemos todos obligaciones y trabajos, además del gasto que se le ocasiona al Concejo, me parece que se le envié una nota en ese sentido del malestar por lo menos para mí por no haberse presentado, si uno va a pedir una

audiencia tiene que ser algo muy pensado en primer lugar y no después decir simplemente que no.
Presidenta Karol Jiménez: creo que no se debería convocar a sesión extraordinaria para atender solo una audiencia, respetando el reglamento se podrían ver hasta tres audiencias.
Alcalde: más bien fue por diligencia del Concejo en dar la audiencia para hoy, porque ya se hicieron dos sesiones extraordinarias. El señor seguro pensó que con enviar la nota ya se puede suspender la sesión, creo que es falta de conocimiento, además el tema era resorte administrativo.
SE ACUERDA: Comunicar al Ing. Rafael E. Piñar Venegas que el procedimiento para desconvocar una sesión extraordinaria es presentar la nota con anticipación, como por ejemplo que hubiera presentado la nota el día lunes que hubo sesión ordinaria para haber podido tomar el acuerdo de desconvocar la sesión extraordanaria. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
A las dieciocho horas cincuenta minutos del miércoles dieciséis de mayo de dos mil dieciocho, el señor Presidente Municipal finaliza la sesión.

Licda. Karol Jiménez Barquero	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTA	**SECRETARIA**